|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **POE** | **Fecha Publicación** | **Documento** |
| 1 | 1974-01-02 | Decreto N°.429-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba el convenio de Coordinación Fiscal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado, para el cobro de los impuestos sobre producción de aguardiente y sobre embasamiento de bebidas alcohólicas (Folleto Anexo)  Decreto N°.430-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba el convenio de Coordinación Fiscal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado, para la administración, control y vigilancia del impuesto Federal sobre Tenencia o uso de Automóviles y Camiones (Folleto Anexo) |
| 2 | 1974-01-05 | Decreto N°.412-73, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se atoriza al C. Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de BUENAVENTURA Y VALLE DE ALLENDE, del año de 1972 Pág. 13 |
| 3 | 1974-01-09 | Sin Anexos |
| 4 | 1974-01-12 | Decreto N°.419-73, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para la enajenación fuera de subasta pública en los lotes de terreno ubicado en Cd. Jiménez con superficie de 12,235.00 metros cuadrados. Pág. 58 |
| 5 | 1974-01-16 | Sin Anexos |
| 6 | 1974-01-19 | Decreto N°.411-73, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al C. Contador General de Hacienda para expedir el Finiquito previsto por la Ley, relativos a las Cuentas del Tesoro Público del Estado correspondiente al mes de octubre del presente año. Pág. 106 |
| 7 | 1974-01-23 | Sin Anexos |
| 8 | 1974-01-26 | Sin Anexos |
| 9 | 1974-01-30 | Sin Anexos |
| 10 | 1974-02-02 | Sin Anexos |
| 11 | 1974-02-06 | Decreto N°.443-73, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se clausura el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su ejercicio Constitucional. Pág. 237 |
| 12 | 1974-02-09 | Decreto N°.444-74, expedido por la Diputación Permanente del Congreso del Estado, por el cual la misma ha quedado legítimamente instalada. Pág. 258  Decreto N°.445-73, expedido por la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, por el cual se designa al C. LIC. RODOLFO ACOSTA MUÑOZ, Magistrado al Supremo Tribunal de Justicia en del Estado. Pág. 258 |
| 13 | 1974-02-13 | Decreto N°.433-73, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Ejecutivo para dotar de Fundo Legal al Mpio. de DELICIAS expropiando para ello si procede los terrenos que sean necesarios y estableciendo la superficie del mismo en 875-69-03 Hs. Pág. 287  Decreto N°.434-73, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba al C. Contador General de Hacienda, para expedir el Finiquito previsto relativo a las Cuentas del Tesoro Público del Estado correspondiente al mes de NOVIEMBRE DE 1973. Pág. 287 |
| 14 | 1974-02-16 | Sin Anexos |
| 15 | 1974-02-20 | Decreto N°.420-73, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se amplía al Fundo Legal del Mpio. de NUEVO CASAS GRANDES. Pág.334  Decreto N°.441-73, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al C. Contador General de Hacienda para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de GALEANA Y BOCOYNA, del año de 1972. Pág. 334 |
| 16 | 1974-02-23 | Sin Anexos |
| 17 | 1974-02-27 | Decreto N°.421-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de ALDAMA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.382-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de AQUILES SERDÁN, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.378-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de ASCENSIÓN, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.376-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de BACHINIVA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.394-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de BALLEZA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.372-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de BATOPILAS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.364-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de BOCOYNA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.424-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de BUENAVENTURA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.370-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974 en el Mpio. de CAMARGO, (Folleto Anexo)  Decreto N°.358-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974 en el Mpio. de CARICHIC, (Folleto Anexo)  Decreto N°.373-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de CASAS GRANDES, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.428-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de CHIHUAHUA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.379-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de CHINIPAS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.392-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de COYAME, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.403-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de CUAUHTÉMOC, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.404-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de CUSIHUIRIACHI, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.368-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de DELICIAS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.366-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.363-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de EL TULE, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.354-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de GALEANA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.356-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de GENERAL TRÍAS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.349-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de GÓMEZ FARÍAS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.432-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de GRAN MORELOS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.396-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de GUACHOCHI, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.437-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de GUADALUPE DTO. BRAVOS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.369-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de GUADALUPE Y CALVO, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.383-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de GUAZAPARES, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.414-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de GUERRERO, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.406-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de H. DEL PARRAL, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)    Decreto N°.391-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de HUEJOTITÁN, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)    Decreto N°.397-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de IGNACIO ZARAGOZA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.436-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de JANOS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.387-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de JIMÉNEZ, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.386-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de JUÁREZ, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.438-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de JULIMES, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.389-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de LA CRUZ, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.374-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de MADERA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.371-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de MAGUARICHIC, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.351-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de MANUEL BENAVIDES, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.388-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de MATACHIC, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.410-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de MEOQUI, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.390-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de MORELOS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.439-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de MORIS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.407-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de NAMIQUIPA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.440-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de NONOAVA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.416-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de NUEVO CASAS GRANDES, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.395-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de OCAMPO, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.362-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de OJINAGA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.413-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de PRÁXEDIS G. GUERRO, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.365-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de RIVA PALACIO, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)    Decreto N°.384-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de ROSALES, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.422-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de SAN FRANCISCO DE BORJA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.408-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de SAN FRANCISCO DE CONCHOS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.409-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de SAN FRANCISCO DEL ORO, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.381-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de SANT BÁRBARA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.359-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de SATEVÓ, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.380-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de SAUCILLO, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.435-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de TEMÓSACHIC, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.353-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de URIQUE, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.423-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de URUACHIC, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.393-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de ALLENDE, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.367-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de ROSARIO, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.347-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de VALLE DE ZARAGOZA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.415-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de VILLA AHUMADA, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.350-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de VILLA CORONADO, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.361-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de VILLA LÓPEZ, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo)  Decreto N°.355-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Mpio. de VILLA MATAMOROS, que deberá regir durante el ejercicio fiscal de 1974. (Folleto Anexo) |
| 18 | 1974-03-02 | Sin Anexos |
| 19 | 1974-03-06 | Sin Anexos |
| 20 | 1974-03-09 | Sin Anexos |
| 21 | 1974-03-13 | Sin Anexos |
| 22 | 1974-03-16 | Sin Anexos |
| 23 | 1974-03-20 | Decreto N°.442-73, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se establece una contribución especial por el importe de la cuarta parte del costo de la pavimentación de la carretera que unirá a las Poblaciones de Camargo y Ojinaga. Pág. 536 |
| 24 | 1974-03-23 | Decreto N°.402-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se expide el CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. (Folleto Anexo)  Decreto N°.431-73, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se expide el CÓDIGO de PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. (Folleto Anexo) |
| 25 | 1974-03-27 | Sin Anexos |
| 26 | 1974-03-30 | Sin Anexos |
| 27 | 1974-04-03 | Sin Anexos |
| 28 | 1974-04-06 | Sin Anexos |
| 29 | 1974-04-10 | Sin Anexos |
| 30 | 1974-04-13 | Sin Anexos |
| 31 | 1974-04-17 | FE DE ERRATAS relacionado con la publicación del Decreto N°.402-73 por el cual se promulgo el Código Civil del Estado de Chihuahua, cuya inserción se hizo en el Periódico Oficial del Estado N°.24 del sábado 23 de marzo de 1974  FE DE ERRATAS relacionado con la publicación del Decreto N°.431-73 por el que se promulgo el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua, cuya inserción fue hecha en el Periódico Oficial N°.24 del sábado 23 de marzo de 1974 |
| 32 | 1974-04-20 | Sin Anexos |
| 33 | 1974-04-24 | Sin Anexos |
| 34 | 1974-04-27 | Sin Anexos |
| 35 | 1974-05-01 | Sin Anexos |
| 36 | 1974-05-04 | Decreto N°.450-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se Adiciona el Artículo 316 del Código Fiscal vigente en el Estado. Pág. 822  Decreto N°.451-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueban los puntos definitivos del límite entre el Estado de Chihuahua y el de Durango en los Mpios., de Balleza y Guadalupe y Calvo de Chihuahua y Guanacevi de Durango. Pág.823 |
| 37 | 1974-05-08 | Sin Anexos |
| 38 | 1974-05-11 | Decreto N°.446-3-74, expedido por la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, por el cual clausura el Período de Sesiones que se inauguró con fecha 31 de diciembre de 1973. Pág. 865  Decreto N°.447-74, expedido por el H. Local, por el que queda inaugurado el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Pág. 865  Decreto N°.448-74, por el cual se autoriza al C. Contador General de Hacienda, para expedir el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro Público del Estado correspondiente al mes de DICIEMBRE de 1973. Pág. 865  Decreto N°.449-74, expedido por el H. Congreso del Estado por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Mpio de JUÁREZ, para la enajenación de un lote de Terreno Municipal en favor del C. MELCHOR HERRERO ESPINOZA que se destinará a la explotación de calizas. Pág. 865  Decreto N°.452-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se ratifica la designación del C. LIC. RODOLFO ACOSTA MUÑOZ como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado por el tiempo que falta del actual Período Constitucional. Pág. 866 |
| 39 | 1974-0515 | Sin Anexos |
| 40 | 1974-05-18 | Decreto N°.453-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro Público del Estado correspondiente al mes de ENERO de 1974. Pág. 905  Decreto N°.454-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de VALLE DE ALLENDE para la enajenación a título gratuito de un Lote de Terreno Municipal en favor de la CÍA, HULERA DEL VALLE S.A. DE C.V., para la construcción de una Industria de PRODUCTOS DE HULE. Pág. 906  Decreto N°.455-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Mpio. de ALLENDE relativo a la enajenación a título gratuito de cuatro Lotes de Terreno Municipal en favor de las personas indicadas en el mismo. Pág. 906 |
| 41 | 1974-05-22 | Sin Anexos |
| 42 | 1974-05-25 | Decreto N°.461-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de CAMARGO, JULIMES Y CASAS GRANDES, del año de 1973. Pág. 946  Decreto N°.462-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos previstos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de BACHINIVA, SAN FRANCISCO DE CONCHOS Y MAGUARICHIC, correspondientes al año de 1973. Pág. 946  Decreto N°.463-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, VILLA CORONADO Y PRÁXEDIS G. GUERRERO, del año de 1973. Pág. 946  Decreto N°.464-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir el Finiquito previsto por la Ley, relativos a las Cuentas del Tesoro Público del Estado correspondientes al mes de FEBRERO del presente año. Pág. 946  Decreto N°.465-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir el Finiquito previsto por la Ley, relativos a las Cuentas del Tesoro Público del Estado correspondientes al mes de MARZO del año en curso. Pág. 957  Decreto N°.466-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida el Finiquito relativo a las Cuentas de la Tesorería Municipal de SAUCILLO, correspondientes al año de 1972. Pág. 957 |
| 43 | 1974-05-29 | Decreto N°.456-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir el Finiquito previsto por l Ley, relativo a las Cuentas de la Tesorería Municipal de CHIHUAHUA, correspondientes al año de 1970. Pág. 964  Decreto N°.456-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se DOTA DE Fundo Legal a Villa López. Pág. 964  Decreto N°.458-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativo a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de URIQUE Y CHIHUAHUA, correspondientes al año de 1972. Pág. 964  Decreto N°.459-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativo a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de CHIHUAHUA, SAUCILLO Y VALLE DE ALLENDE, correspondientes al año de 1971. Pág. 964  Decreto N°.460-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de CUAUHTÉMOC, H. DEL PARRAL Y JIMÉNEZ, correspondientes al año de 1973. Pág. 977 |
| 44 | 1974-06-01 | REGLAMENTO Interior de la Tesorería General del Estado de Chihuahua. (Folleto Anexo) |
| 45 | 1974-06-05 | Decreto N°.471-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para dotar de Fundo Legal a la Ciudad de Meoqui, expropiando para ello, si procede los terrenos que sean necesarios. Pág. 1007 |
| 46 | 1974-06-08 | Sin Anexos |
| 47 | 1974-06-12 | Decreto N°.476-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que celebre con una institución Bancaria contrato de Fideicomiso relativo a la construcción de la carretera de la Sierra, plan denominado Gran Visión. Pág. 1049 |
| 48 | 1974-06-15 | Decreto N°.467-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de GÓMEZ FARÍAS, GUACHOCHI Y RIVA PALACIO, del año de 1973. Pág. 1073  Decreto N°.468-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de OCAMPO, VILLA LÓPEZ Y CHINIPAS, del año de 1973. Pág. 1073  Decreto N°.469-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de URUACHIC, VALLE DE ZARAGOZA Y BATOPILAS, correspondiente al año de 1973. Pág. 1074  Decreto N°.470-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de DELICIAS, ROSALES Y BOCOYNA, correspondientes al año de 1973. Pág. 1074  Decreto N°.472-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro Público del Estado, correspondiente al mes de ABRIL de 1974 Pág. 1074 |
| 49 | 1974-06-19 | Decreto N°.473-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Mpio. de OJINAGA parala contratación de un empréstito, que se destinará única y exclusivamente a la adquisición de un terreno anexo a la Presidencia Municipal. Pág. 1079 |
| 50 | 1974-06-22 | Sin Anexos |
| 51 | 1974-06-26 | Sin Anexos |
| 52 | 1974-06-29 | Decreto N°.476-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que celebre con una Institución Bancaria contrato de Fideicomiso, en los términos y para el fin que en el mismo se exponen. Pag.1162  Decreto N°.477-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se designan los Magistrados que deberán integrar el Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Pág. 1163 |
| 53 | 1974-07-03 | Decreto N°.474-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Mpio. de OJINAGA, relativo a la enajenación de un lote de terreno municipal en favor del C. TEODORO SOLIS PÉREZ. Pág. 1212 |
| 54 | 1974-07-06 | Decreto N°.475-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de OJINAGA, MORELOS Y BUENAVENTURA, correspondientes al año de 1973. Pág. 1224  Decreto N°.478-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Mpio. de CHIHUAHUA, para enajenar a título gratuito en favor de la Sría., de Salubridad y Asistencia dos loes de terreno municipal que se destinarán única y exclusivamente a la construcción de un Hospital. Pág. 1224  Decreto N°.480-74, expedido por el H. Congreso del Estado, relativo a los terrenos indicados en el mismo. Pág.1224 |
| 55 | 1974-07-10 | Sin Anexos |
| 56 | 1974-07-13 | Sin Anexos |
| 57 | 1974-07-17 | Sin Anexos |
| 58 | 1974-07-20 | Decreto N°.482-74, expedido por ese Alto Cuerpo por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Mpio., de VILLA LÓPEZ a la enajenación a título gratuito en favor de la Sría., de Salubridad y Asistencia, Patrimonio de la Beneficencia Pública de un lote de terreno Mpal., en el que será construido un Centro de Salud. Pág. 1306  Decreto N°.483-74, expedido por el H. Congreso Local, por el que se donan el Mpio., de Meoqui, 93 lotes ubicados en la Colonia Lázaro Cárdenas. Pág.1325  Decreto N°.484-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza la donación por el Ejecutivo del Estado en favor del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, de un lote de terreno con superficie de 202.86 69 metros cuadrados. Pág. 1326  Decreto N°.485-74, expedido por el H. Congreso del Estado, relativo a la enajenación de dos lotes de terreno Municipal, ubicados dentro del Fundo Legal de Villa López. Pág. 1326 |
| 59 | 1974-07-24 | Sin Anexos |
| 60 | 1974-07-27 | Sin Anexos |
| 61 | 1974-07-31 | Decreto N°.486-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de SAN FRANCISCO DEL ORO, MEOQUI Y MANUEL BENAVIDES, correspondientes al año de 1973. Pág. 1383  Decreto N°.487-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de SATEVÓ Y ASCENSIÓN, correspondientes al año de 1973. Pág. 1383  Decreto N°.488-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Mpio. de DELICIAS, relativo a la enajenación a título gratuito en favor de la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO del Edificio de la Escuela Oficial N°.185 y terreno municipal en que se ubica. Pág. 1383  Decreto N°.499-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se declara Gobernador Electo de esta Entidad par el Período comprendido del 4 de octubre de 1974 al 3 de octubre de 1980 al C. MANUEL BERNARDO AGUIRRE SAMANIEGO. Pág.1383 |
| 62 | 1974-08-03 | Sin Anexos |
| 63 | 1974-08-07 | Decreto N°.489-74, expedido por la H. Legislatura Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida el Finiquito relativo a las Cuentas del Tesoro Público del Estado correspondientes al mes de MAYO del año en curso. Pág. 1403  Decreto N°.494-74, expedido por la H. Legislatura Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro Público del Estado correspondientes al mes de JUNIO último. Pág. 1403  Decreto N°.495-74, expedido por la H. Legislatura Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas de la Tesorería Municipal de CHIHUAHUA, correspondientes al año de 1973. Pág. 1403 |
| 64 | 1974-08-10 | Decreto N°.490-74, en virtud por el cual el H. Congreso, prorroga por el tiempo que considere necesario, su actual Período Ordinario de Sesiones. Pág. 1433    Decreto N°.491-74, por el cual se autoriza el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Mpio. de CHIHUAHUA, relativo a la enajenación a título gratuito en favor de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de un lote de terreno Municipal con superficie de 2,677.13 metros cuadrados, ubicado entre las Avenidas Colón y Revolución de esta ciudad, que será adicionado al cedido con anterioridad a la propia dependencia para la construcción del Hospital Civil. Pág. 1433  Decreto N°.492-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de VILLA AHUMADA, correspondientes al año de 1973. Pág. 1433  Decreto N°.493-74, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de BALLEZA Y MORELOS, correspondientes al año de 1973. Pág. 1433  Decreto N°.496-74, expedido por la H. Legislatura Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de AQUILES SERDÁN Y URIQUE, correspondientes al año de 1973. Pág. 1434  Decreto N°.497-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de VILLA MATAMOROS Y HUEJOTITÁN, correspondientes al año de 1973. Pág. 1434  Decreto N°.498-74, expedido por la H. Legislatura, por el cual se autoriza a dotar de Fundo Legal a la Cd. de MADERA. Pág. 1434 |
| 65 | 1974-08-14 | Sin Anexos |
| 66 | 1974-08-17 | Sin Anexos |
| 67 | 1974-08-21 | Sin Anexos |
| 68 | 1974-08-24 | Decreto N°.510-74, mediante el cual se declaran NULAS las elecciones que para la renovación de Ayuntamiento se celebraron en el Municipio de MATAMOROS, el día 7 de julio próximo pasado. Pág. 1495  Decreto N°.515-74, mediante el cual se declaran NULAS las elecciones que para la renovación de Ayuntamiento se celebraron en el Municipio de SANTA BÁRBARA, el día 7 de julio próximo pasado. Pág. 1495  FE DE ERRATAS a la publicación del Decreto N°. 493-74, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de BALLEZA Y MORIS, correspondientes al año de 1973 el cual salió publicado en el Periódico Oficial N°.64 correspondiente al sábado 10 de agosto del año en curso. |
| 69 | 1974-08-28 | Decreto N°.573-71, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Mpio. de OJINAGA, relativo a la enajenación en favor de la “CÍA. TELEFONICA DE OJINAGA, S.A”. de terrenos que en el mismo se indican. Pág. 1527 |
| 70 | 1974-08-31 | Decreto N°.500-74, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de GUADALUPE, D.B., Y GUAZAPARES, correspondientes al año de 1973. Pág. 1531  Decreto N°.501-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de LA CRUZ Y SANTA BÁRBARA, correspondientes al año de 1973. Pág. 1531  Decreto N°.503-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se enajena a título gratuito en favor del Municipio de CUAUHTÉMOC, la manzana número 9 del Fraccionamiento San Antonio de dicha población. Pág. 1532  Decreto N°.509-74, por el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para dotar de Fundo Legal a BACHINIVA. Pág. 1532  Decreto N°.516-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro Público del Estado, correspondientes al mes de julio de 1974. Pág. 1532 |
| 71 | 1974-09-04 | Decreto N°.524-2-74-D.P., expedido por la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, por el cual se le concede licencia al C. Gobernador Constitucional de esta Entidad C. LIC.OSCAR FLORES para separarse de sus funciones por diez días. Pág. 1547 |
| 72 | 197-09-07 | Decreto N°.504-74, expedido por el H. Congreso Local, por el que se declaran válidas las elecciones efectuadas el día 7 de julio del año en curso en el Mpio. de CAMARGO, CHIH. Pág. 1589  Decreto N°.505-74, expedido por el H. Congreso Local, por el que se declaran válidas las elecciones efectuadas el día 7 de julio del año en curso en el Mpio. de DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, CHIH. Pág. 1589  Decreto N°.506-74, expedido por el H. Congreso Local, por el que se declaran válidas las elecciones efectuadas el día 7 de julio del año en curso en el Mpio. de JIMÉNEZ, CHIH. Pág. 1589  Decreto N°.507-74, expedido por el H. Congreso Local, relativo a las elecciones que para la renovación de Ayuntamiento se efectuaron el día 7 de julio próximo pasado en el Mpio. de PRÁXEDIS G. GUERRERO, CHIH. Pág. 1590  Decreto N°.508-74, expedido por el H. Congreso Local, relativo a las elecciones que para la renovación de Ayuntamiento se efectuaron el día 7 de julio próximo pasado en el Mpio. de JUÁREZ CHIH. Pág. 1590  Decreto N°.511-74, expedido por el H. Congreso Local, por el que se declaran válidas las elecciones efectuadas el día 7 de julio del año en curso en el Mpio. de MEOQUÍ, CHIH. Pág. 1590  Decreto N°.512-74, expedido por el H. Congreso Local, por el que se declaran válidas las elecciones efectuadas el día 7 de julio del año en curso en el Mpio. de SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH. Pág. 1591  Decreto N°.513-74, expedido por el H. Congreso Local, por el que se declaran válidas las elecciones efectuadas el día 7 de julio del año en curso en el Mpio. de OJINAGA, CHIH. Pág. 1590  Decreto N°.514-74, expedido por el H. Congreso Local, por el que se declaran válidas las elecciones efectuadas el día 7 de julio del año en curso en el Mpio. de SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIH. Pág. 1592 |
| 73 | 1974-09-11 | Decreto N°.502-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de GENERAL TRIÁS, CARICHIC Y EL TULE, correspondientes al año de 1973. Pág. 1819  Decreto N°.524-1-74-D.P., expedido por la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, por el cual queda legítimamente instalada e inaugurará el Período de Sesiones que se efectuará durante el receso de la Legislatura. Pág. 1819 |
| 74 | 1974-09-14 | Sin Anexos |
| 75 | 1974-09-18 | Sin Anexos |
| 76 | 1974-09-21 | Decreto N°.523-74, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se clausura el Segundo Período Prorrogado Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Pág. 1741 |
| 77 | 1974-09-25 | Sin Anexos |
| 78 | 1974-09-28 | Decreto N°.526-3-74-D.P., expedido por el H. Congreso Local, por el cual se clausura el Período de Sesiones inaugurado el día 8 de agosto del presente año. Pág. 1827  Decreto N°.1-74, en virtud del cual queda legítimamente constituida e inaugura su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Pág. 1827-A  Decreto N°.2-74, en virtud del cual se hace la declaración de los Ciudadanos Diputados que integran esta H. Quincuagésima Legislatura. Pág. 1827-A  Decreto N°.4-74, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se declara RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, el Cine Variedades de esta Capital. Pág.1827-A |
| 79 | 1974-10-02 | Decreto N°.3-74, por el cual se MODIFICAN los artículos21, 830, 837 y 838 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES vigente en esta Entidad. Pág. 1880 |
| 80 | 1974-10-05 | Sin Anexos |
| 81 | 1974-10-09 | Decreto N°.6-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se designa para integrar el H. Ayuntamiento del Mpio. de MATAMOROS, a las personas que se mencionan en el mismo mientras se efectúan Elecciones Extraordinarias. Pág. 1894  Decreto N°.7-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se designa para integrar el H. Ayuntamiento del Mpio. de SANTA BÁRBARA, a las personas que se mencionan en el mismo mientras se efectúan Elecciones Extraordinarias. Pág. 1894 |
| 82 | 1974-10-12 | Sin Anexos |
| 83 | 1974-10-16 | Sin Anexos |
| 84 | 1974-10-19 | Decreto N°.5-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir el Finiquito previsto por la Ley, relativos a las Cuentas del Tesoro Público del Estado, correspondientes al mes de AGOSTO de 1974. Pág. 1933 |
| 85 | 1974-10-23 | Sin Anexos |
| 86 | 1974-10-26 | Sin Anexos |
| 87 | 1974-10-30 | Decreto N°.18-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se designa MAGISTRADO AL Supremo Tribunal de Justicia al C. Lic. MARCO AURELIO MENDOZA GÓMEZ. Pág. 1986 |
| 88 | 1974-11-02 | Decreto N°.8-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de GUERRERO Y MATACHIC, correspondientes al año de 1972. Pág.2002  Decreto N°.9-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de MADERA, NUEVO CASAS GRANDES Y GUADALUPE Y CALVO, correspondientes al año de 1973. Pág.2002  Decreto N°.10-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se designa al C. LIC. OSCAR ORNELAS K. el permiso correspondiente para desempeñar el cargo de Coordinador Sectorial del Colegio de Bachilleres por tres años que dura su actuación como Presidente Municipal. Pág. 2002  Decreto N°.11-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Mpio. de DELICIAS, relativo a la permuta de unos terrenos municipales por otros propiedad de los CC. César Gutiérrez y Blanca Ernestina García de la Rosa Gutiérrez. Pág.2002  Decreto N°.12-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Mpio. de JUÁREZ, relativo a la ENAJENACIÓN de un lote de terreno cerril en favor del C. ROBERTO MORENO VARGAS. Pág.2003  Decreto N°.13-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de NONOAVA Y ANAMIQUIPA, correspondientes al año de 1973. Pág.2003  Decreto N°.14-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir los Finiquitos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de JANOS Y GUERRERO, correspondientes al año de 1973. Pág.2004  Decreto N°.15-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de JIMÉNEZ, para otorgar títulos de propiedad de los lotes de terreno en favor de las madres de escasos recursos. Pág.2004  Decreto N°.16-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para expedir el Finiquito relativo a las Cuentas del Tesoro Público del Estado correspondientes al mes de SEPTIEMBRE del año en curso. Pág.2004  Decreto N°.17-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se crea un Organismo Público Descentralizado con personalidad y patrimonio propios denominado PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. Pág.2004 |
| 89 | 1974-11-06 | Sin Anexos |
| 90 | 1974-11-09 | Sin Anexos |
| 91 | 1974-11-13 | Sin Anexos |
| 92 | 1974-11-16 | Decreto N°.20-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio., de SATEVÓ durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2074  Decreto N°.21-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio., de RIVA PALACIO durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2075  Decreto N°.23-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio., de SAUCILLO durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2082 |
| 93 | 1974-11-20 | Sin Anexos |
| 94 | 1974-11-23 | Decreto N°.22-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio., de MANUEL BENAVIDES durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2112  Decreto N°.24-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio, de VILLA CORONADO durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2115  Decreto N°.25-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio., de MORIS durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2121 |
| 95 | 1974-11-27 | Decreto N°.31-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de CUSIHUIRIACHIC, SAN FRANCISCO DE BORJA Y GRAN MORELOS correspondientes al año de 1973. Pág.2130 |
| 96 | 1974-11-30 | Decreto N°.26-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio., de BATOPILAS durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2148  Decreto N°.56-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Ejecutivo para que, en representación del Gobierno del Estado, celebre con la Secretaría de hacienda y Crédito y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V. el convenio que en el mismo se cita. Pág. 2145 |
| 97 | 1974-12-04 | Sin Anexos |
| 98 | 1974-12-07 | Sin Anexos |
| 99 | 1974-12-11 | Decreto N°.27-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio., de SAN FRANCISCO DE CONCHOS, durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2205 |
| 100 | 1974-12-14 | Sin Anexos |
| 101 | 1974-12-18 | Decreto N°.36-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio., de JANOS, durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2244  Decreto N°.48-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Mpio. de VILLA AHUMADA, relativo a la enajenación a título gratuito de un lote de terreno Municipal ubicado dentro del Fundo Legal de esta población en favor de la ASOCIACIÓN DE CHARROS GRAL. FRANCISCO VILLA. Pág.2262  Decreto N°.49-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al C. Contador General de Hacienda, para expedir el Finiquito relativo a las Cuentas del Tesoro Público del Estado correspondientes al mes de OCTUBRE de 1974. Pág.2263  Decreto N°.50-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativos a las Cuentas de la Tesorería Municipal de TEMÓSACUIC, correspondientes al año de 1973. Pág.2263 |
| 102 | 1974-12-21 | Decreto N°.37-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio., de CUSIHUIRIACHIC, durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2265  Decreto N°.44-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Mpio. de GENERAL TRÍAS, relativo a la enajenación a título gratuito en favor del INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y DE LA VIVIENDA (INDECO) de un lote de terreno municipal ubicado dentro del Fundo Legal de dicha población.Pág.2268  Decreto N°.67-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se adiciona el Artículo 871 del Código Administrativo del Estado. Pág. 2281 |
| 103 | 1974-12-25 | Decreto N°.30-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio., de HUEJOTITÁN, durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2285  Decreto N°.32-74, expedido por el H. Congreso del Estado, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Mpio., de SAN FRANCISCO DE BORJA, durante el ejercicio fiscal de 1975. Pág. 2288 |
| 104 | 1974-12-28 | Decreto N°.69-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se prorroga la vigencia de los Decretos Nos. 18-68 y 238-72, relativos a la construcción de la Carretera CUAUHTÉMOC-GOMEZ FARÍAS, por el término que se indica en el mismo. Pág. 2301  Decreto N°.70-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se prorroga la vigencia de los Decretos Números 12-68 y 237-72, relativos a la construcción de la Carretera BUENAVENTURA-IGNACIO ZARAGOZA, por el tiempo indicado en el mismo. Pág. 2302  Decreto N°.75-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal de 1975. (Folleto Anexo)  Decreto N°.75-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal de 1975. (Folleto Anexo)  Decreto N°.76-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal de 1975. (Folleto Anexo)  Decreto N°.81-74, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se reforman los Artículos 37, 40, 73, 77, 103, 104, 105, 111, 114, 115, 122, 124, 127, 135, 169, 184, 250, 266 y 316 del Código Fiscal del Estado, (Folleto Anexo) |